Oficio N° 8911

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2010

pog/pvw
S.59ª

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó remitir nuevamente a la Comisión que US. preside, el proyecto de reforma constitucional que exceptúa a los tratados internacionales vigentes en Chile de la acción de inaplicabilidad, boletín N° 6934-07, a fin de que se emita un nuevo informe.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento al referido acuerdo.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA